

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.119 1

Quillón, 27 MAY 2014

VISTOS:

- ✓ La Solicitud de Feriado Legal de fecha 26 de Mayo del 2014, emitida por el Sr. Javier Carrasco Rubio, Auxiliar del Cementerio Municipal de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley Nº 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ Lev N° 20.233 publicada en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2007.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley № 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 09 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, al Sr. JAVIER CARRASCO RUBIO, Auxiliar del Cementerio Municipal de Quillón, desde el 10 y hasta el 20 de Junio de 2014, quedando sin días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

NA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR DELECACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

/isb

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Javier Carrasco R.

Quillór 26 de MAYO del 2014

-	TALON	DEL INTERESADO
		CARMASCO R.
		hacer uso del total / parcio ondiente al año 20
Desd	0120de	DUMIO
Γ	Total	días
	Total Pendientes	días días
Nota i		
Notai	Pendientes	